

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

ACTA N° 02

En el ambiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, siendo las 17:05 horas del día 27.Abr.2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 486 - 2016 – MPM/A:

Miembros:

José Enrique Salas Sime - Presidente.
Ramón Rengifo Fasabi - Miembro.
Joan Tony Del Águila Ocmín - Miembro.
Alfredo Del Águila Linares - Miembro.
Agustín Coronel Alarcón - Miembro.

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnostico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 486-2016-MPM/A, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento. .

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en el Abg. Alfredo Del Águila Linares – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Jefe de la Oficina de Logística, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Jefe de la

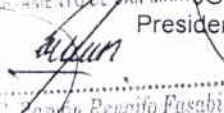
Oficina de Logística, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

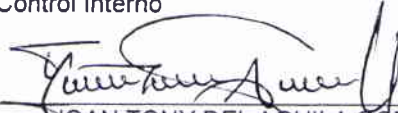
ACUERDOS


1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.
2. Se acordó por unanimidad la designación del Abg. Alfredo Del Águila Linares, como Secretario Técnico del Comité
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al Jefe de la Oficina de Logística para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Jefe de la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 17:41 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
DISTRITO DE SAN MARTIN
JOSE ENRIQUE SALAS SIME
Presidente del Comité de Control Interno


RAMON RENGIFO FASABI
Miembro del Comité de Control Interno


JOAN TONY DEL AGUILA OCMIN
Miembro del Comité de Control Interno


ALFREDO DEL AGUILA LINARES
Miembro del Comité de Control Interno


AGUSTÍN CORONEL ALARCON
Miembro del Comité de Control Interno